

I FESTIVAL DE CREACIONES AUDIOVISUALES “ZARAGOZA EN CORTO”

Zaragoza capital ha sido tierra de cinéfilos, de precursores del “cineclubismo” y de entusiastas cultivadores del cine independiente y amateur. El hecho de que la primera película española que se conserva, *Salida de misa de doce del Pilar* (1899), se rodara en la plaza de El Pilar por unos zaragozanos, los Jimeno, dio comienzo a una relación entre la ciudad y el cine que persiste en la actualidad.

Prueba de esta especial relación son, no solo los diferentes festivales y certámenes que se celebran en la ciudad, sino también las escuelas de formación en el lenguaje audiovisual o las actividades encaminadas a enseñar el disfrute del séptimo arte.

Además esta ciudad, desde siempre, ha ofrecido unos índices relativos de asistencia a las salas de cine que se sitúan entre los primeros de España y de Europa.

Para destacar y reforzar esta relación de la ciudad con el arte de la imagen, el Ayuntamiento convoca el ***I Festival ZARAGOZA EN CORTO*** para creaciones audiovisuales.

El concurso está dirigido por un lado a profesionales del sector, que muestren su particular visión de la ciudad y la provincia de Zaragoza, mostrando la riqueza de su arquitectura, su patrimonio, su antropología, su cultura, su diversidad lingüística y de población...

También tiene una vertiente enfocada a la participación ciudadana para personas de todas las edades y ámbitos sociales que posean o no nociones técnicas para la realización de estos cortos, con la idea de promover y fomentar su capacidad creativa, de colaboración y participación, a través de un evento lúdico, en la mejora de su entorno urbano. Por ello el certamen quiere acercarse al mundo de la imagen y la creación desde un aspecto novedoso tanto tecnológica como narrativamente, el formato móvil. Este soporte se ha incorporado ya a la vida cotidiana de millones de personas en el mundo, convirtiéndose en intermediario y testigo de miles de historias cotidianas, familiares, sociales, políticas, de relaciones, etc... El acceso a estos dispositivos por parte de la mayoría de la población, aumenta sus posibilidades de participación social y democratización del arte y la cultura a través de las nuevas tecnologías, así como de búsqueda de nuevas construcciones narrativas audiovisuales.

BASES

1.- Podrán presentarse todas aquellas personas que así lo deseen, bien individualmente o en grupo/colectivo.

Cada participante puede presentar un **máximo de tres obras**, que estén realizadas **a partir del 1 de enero del 2015**.

En el caso de las personas **menores de edad** deberán tener una autorización de sus tutores legales. Dicha autorización se podrá descargar desde la página web en las que se publiquen las bases.

2.- Los **formatos de realización admitidos** son: videocámara, cámara fotográfica digital, cámara de cine, dispositivos móviles, tablet... pudiendo, si se desea, editarse con herramientas externas.

3.- Los trabajos podrán ser presentados en cualquiera de las **lenguas** de la Comunidad Autónoma de Aragón. Si es una lengua diferente al castellano, deberán llevar subtítulos al mismo.

4.- El **tema central** es la visión del entorno de cada participante, un gesto de posicionamiento frente a la realidad de la propia ciudad y provincia que habitamos, ZARAGOZA, que sugiere al participante del certamen todo un horizonte de opciones sobre el que reflexionar, para hacer visible lo invisible... Miradas críticas, nostálgicas, políticas, sociales, cotidianas, emocionales... del lugar habitado por cada participante, unas veces haciendo que estos ambientes sean los protagonistas del film y otras siendo únicamente el telón de fondo que enmarca una trama argumental.

5.- Cada cortometraje presentado a concurso deberá tener **título**. Las obras tendrán una duración máxima de **30 minutos**, incluyendo los títulos de crédito. No se admitirán obras que excedan ese tiempo.

6.- Los formatos de archivo admitidos serán **MOV, MP4, MKV, AVI, WMV, FLV, 3GPP y WebM**.

La **grabación con el dispositivo móvil** tiene que ser en horizontal formato estándar de video. **NO** se aceptarán videos que vengan grabados en vertical.

7.- Podrán presentarse trabajos de **todo tipo de géneros y narrativas cinematográficas**: el documental, la ficción, las series (sit-com), la animación y, dentro del campo de la experimentación, las narrativas más vanguardistas, iconoclastas y rompedoras.

8.- Las obras se presentarán **mediante plataformas digitales (clickforfestivals y festhome)**, con su ficha de inscripción correspondiente, a través de los links que a tal efecto se publican junto a estas Bases.

El plazo de recepción de obras es **del 26 de Marzo al 31 de Mayo de 2018**.

Se comunicará, junto con las bases del concurso, en la web www.zaragoza.es.

9.- Un **jurado** compuesto por profesionales y expertos del mundo audiovisual concederá tres premios:

- Un Primer Premio, por importe de 2.000,00 €.
- Un Segundo Premio, por importe de 1.000,00 €.
- Un Tercer Premio, por importe de 300,00 €
- Un premio para escolares, por importe de 350,00 €.
- Un Premio Especial a cortos en aragonés por importe de 300,00 €.

De acuerdo con las leyes españolas, los premios están sujetos a la correspondiente retención del IRPF.

10.- El Ayuntamiento de Zaragoza se reserva el derecho a utilizar algún fragmento de las obras seleccionadas y premiadas con fines promocionales, reservándose además la posibilidad de recopilar y difundir dichos trabajos, con el consentimiento expreso de los autores, siempre con carácter cultural y no lucrativo, y asumiendo los derechos de autor que se pudieran generar por ello.

El Ayuntamiento de Zaragoza no se responsabiliza por el uso indebido de las músicas o de los materiales audiovisuales que formen parte de los cortos presentados.

11.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto algún premio o la totalidad de los mismos. En caso de duda el Jurado interpretará con su criterio las omisiones que pudieran presentar estas bases.

12.- Los trabajos seleccionados y premiados serán proyectados en la Filmoteca de Zaragoza en fecha que se anunciará oportunamente.

13.- La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.

Emails de contacto:

zgzencorto@gmail.com / vickycalavia@gmail.com